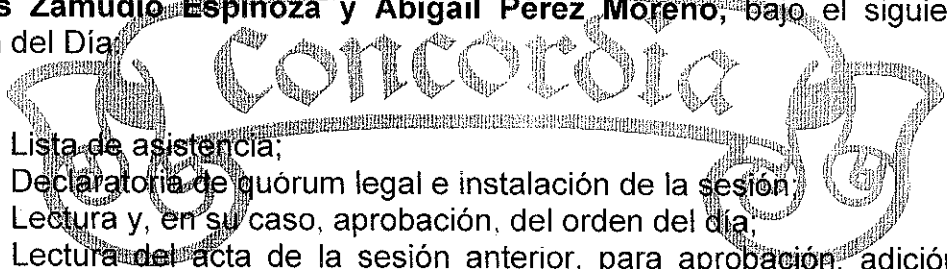


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes mayo del año dos mil dieciséis; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarria**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Yolanda Ontiveros López**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza** y **Abigail Pérez Moreno**, bajo el siguiente Orden del Día:

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like "Perez Moreno" and "Abigail".



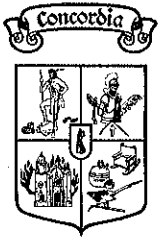
- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo para la obtención del Distintivo de **Pueblo Señorial** para nuestra ciudad;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la sesión.

El Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal; se instala la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior; y una vez concluida la lectura, solicita la palabra al Regidor Javier Vizcarra Rodríguez y hace la observación de que no es el Lic. Armando Roberto Ramirez Garay quien le proporcionó la información, sino el C. Armando Meza; para que se haga la corrección en el acta; posteriormente se somete a votación el Acta de la Sesión anterior, bajo la observación del Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibieron tres solicitudes en el siguiente orden: La primera solicitud está firmada por el C. José Luis Valdés Lizárraga, con categoría de Auxiliar "A", adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, quien está solicitando el derecho de Pensión; por lo que el Presidente Municipal, turna dicha solicitud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez informa que la segunda solicitud está firmada por la C. María Luisa Garzón López, con categoría de Instructor de Manualidades, adscrita a la Dirección de Artes y Oficios, quien está solicitando el derecho de Jubilación; por lo que el Presidente Municipal, turna dicha solicitud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento informa que la tercera solicitud está firmada por el C. Filiberto Vizcarra Valle, con categoría de Operador de Maquinaria "B", adscrito a la oficina de Conservación y Mantenimiento, quien está solicitando el derecho de Pensión; por lo que el Presidente Municipal, turna dicha solicitud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo para la obtención del Distintivo de **Pueblo Señorial** para nuestra ciudad; informando que se les hizo llegar en primera instancia la solicitud y posteriormente se les entregó un resumen proporcionando mayor información, donde la Secretaría de Turismo están interesados al igual que ellos en que se pueda recibir el Status de Pueblo Señorial, lo cual no cuesta nada simplemente se ocupa del acuerdo de Cabildo, lo cual es parte de los requisitos que se necesita para que se ponga a disposición de la Secretaría todos los requerimientos y estar en condiciones de ser posible que les den el nombramiento de Pueblo Señorial, que dicho sea de paso, es un status que del punto de vista turístico, económico pudiera beneficiarlo, comenta también que se ha venido trabajando y se está trabajando en la posibilidad de lograr el status de Pueblo Mágico, pero ese status es parte de un concurso que a nivel federal se da; y de ahí resulta el que se apruebe o no; y en el caso de Pueblo Señorial es más accesible y es el Gobierno del Estado quien lo otorga; y cumpliendo con esos requisitos no hay ningún problema; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, para que someta a votación dicho asunto, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es: Asuntos generales; por lo que solicita la palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha y dice que ya estuvo viendo que pusieron algunas lámparas en la Sindicatura de Copala, las cuales son muy necesarias, pero que falta una lámpara bajando para la Secundaria, donde está un callejón y existen viviendas en ese lugar; en la pura esquina hacia arriba no hay ninguna luminaria, por lo que le han dicho los habitantes que está muy oscuro y que si se podría poner aunque sea una lámpara, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, le pregunta que si existe postería en ese lugar o que si solamente es reponer alguna lámpara, respondiendo el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha que si están los postes pero al parecer no está el cableado ni la lámpara, por lo que habría que reponerlos; y que en la esquina si está el poste, pero los habitantes dicen que a ellos les interesa en la pura bajada donde está el cruce al llegar a las viviendas, porque ahí se pone demasiado oscuro; el Presidente Municipal, dice que verá ese asunto con el Director de Servicios Públicos y de igual manera aprovecha para informarles que se está haciendo un trabajo de reposición de lámparas en todo el Municipio, por ahí se destinó un recurso para compra de alumbrado; y con el buen trabajo que ha venido realizando la Dirección de Servicios Públicos, se está cubriendo prácticamente todo el Municipio con esa finalidad; y otra situación que también es una realidad es que la ciudadanía no les ayuda mucho en la conservación del buen funcionamiento del alumbrado público, por razones de vandalismo o falta de conciencia ciudadana; y eso los obliga a estar atendiendo en tiempos más cortos que los que debieran ser de manera natural si la lámpara terminaran su vida útil de manera normal, pero eso es

Pérez Moreno Abigail

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several others below.

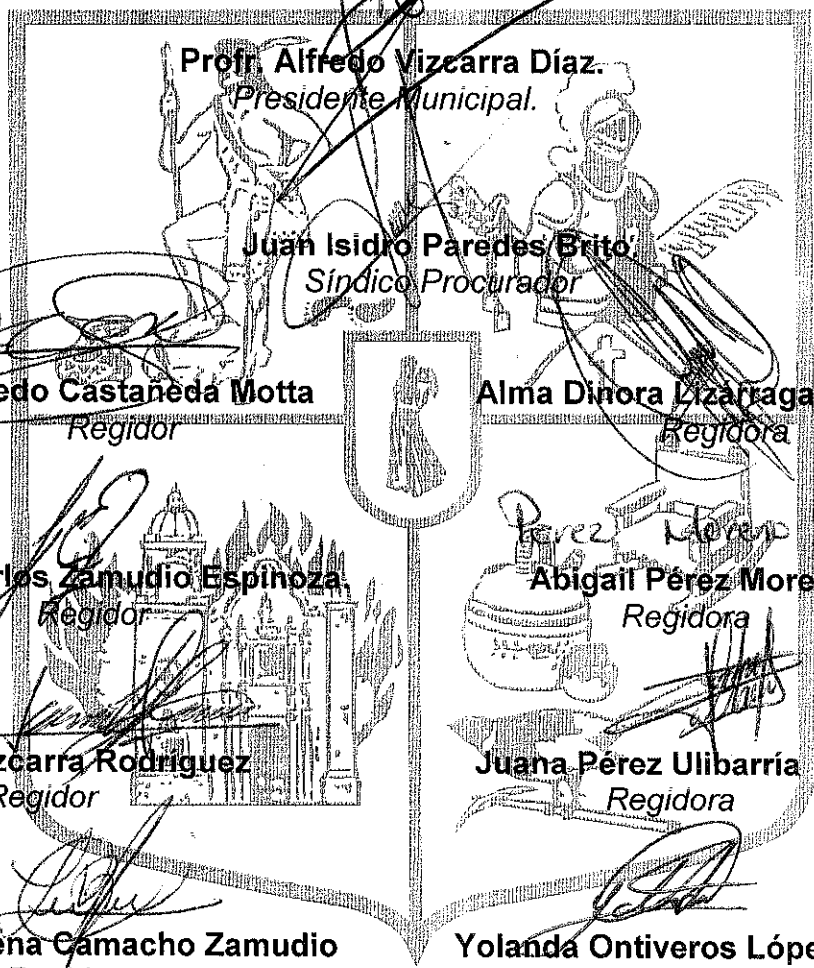


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

una realidad que se tiene en el Municipio, por lo que hace esa observación porque es importante que todos estén conscientes de esa situación.-----

Pide la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice que hablando de lámparas, ha solicitado varias veces para el lado de El Puentito, en la bajada por con Chendo Piña; preguntando el Presidente Municipal que si existen postes en dicho lugar, respondiendo la Regidora Yolanda Ontiveros López que más abajo si hay postes pero antes de llegar al cárcamo de bombeo no hay postes y está muy oscuro; el Presidente Municipal dice que ese asunto también lo verá con Alvaro Ibarra, Director de Servicios Públicos, informando que para ese sector, el año pasado se hizo una ampliación de energía eléctrica en El Puentito, y que para este año se tiene otra ampliación hacia otra parte; comentando que la anterior fue hacia las balamas y que ahora se está viendo la posibilidad de que se haga hacia el fondo donde está la planta; porque esas personas se quedaron sin la ampliación, y que se trae un proyecto en este año de poner alumbrado a la bajada por con José Luis Paredes.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con diecinueve minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.--



Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.
Presidente Municipal.

Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador

José Alfredo Castañeda Motta
Regidor

Alma Dinora Lizárraga López
Regidora

Juan Carlos Zamudio Espinoza.
Regidor

Abigail Pérez Moreno
Regidora

Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor

Juana Pérez Ulibarria
Regidora

Laura Elena Camacho Zamudio
Regidora

Yolanda Ontiveros López
Regidora

Francisco Javier Rodríguez Pandelí
Regidor

Víctor Manuel Rodríguez Rocha
Regidor

Profr. Alberto Zatarain Chávez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Pérez, I



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los dieciocho días del mes junio del año dos mil dieciséis; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarría** y **Juan Carlos Zamudio Espinoza**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Presentación de paquete de solicitudes de **Baja de Activos Fijos** de cada una de las Dependencias que Integran esta Administración 2014-2016;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la sesión.

El Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que se cuenta con la asistencia del Síndico Procurador y los CC. Regidores arriba mencionados; por lo cual **no existe quórum legal**, y en consecuencia la Sesión no puede instalarse, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día dieciocho de junio del año dos mil dieciséis.-

Profr. Alfredo Vizcarra Díaz
Presidente Municipal

Juan Isidro Paredes Brito
Síndico Procurador

José Alfredo Castañeda Motta
Regidor

Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor

Juana Pérez Ulibarría
Regidora

Juan Carlos Zamudio Espinoza
Regidor

Profr. Alberto Zatarain Chávez
Secretario del H. Ayuntamiento